

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAY TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDÉHA	Sistema Integrado de Gestión	
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 13		Versión: 02

Expediente:	Providencia VMAF N° 1502/2024, a través del Memorándum DA N° 126/2024, correspondiente a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica correspondiente a los meses de febrero y marzo del 2024.
Referencia:	Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica. Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional.
Fecha:	26/03/2024

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 217 de fecha 24/10/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

Resolución MDS N° 065 de fecha 24/01/2024 "Por la cual se autoriza la reapertura de Fondo Fijo o Caja Chica, a cargo del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo de Auditoría N° 29, por el cual se solicita ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, meses de febrero y marzo del Ejercicio Fiscal 2024.

2. OBJETIVOS

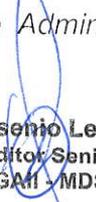
- Que la rendición de cuentas esté constituida por los documentos originales que respaldan las operaciones de pago realizadas.
- La correcta imputación presupuestaria de los rubros citados de gastos.

3. ALCANCE

La verificación fue realizada sobre las documentaciones remitidas por Providencia del Viceministerio de Administración y Finanzas, Expediente VMAF N° 1502/2024, a través del Memorándum DA N° 126/2024, Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, correspondiente a los meses de febrero y marzo del Ejercicio Fiscal 2024, por G 40.205.595- (guaraníes cuarenta millones doscientos cinco mil quinientos noventa y cinco). –

Se deja constancia que la verificación se limita exclusivamente a emitir una opinión sobre la presentación de la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, remitida por el Viceministerio de Administración y Finanzas sin perjuicio de auditar las mismas posteriormente.


 Lic. Patricia Barrios
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Lic. Arsenio Lezcano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Morán Berrío
 Jefa-Auditor Senior
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Morán Berrío
 Director General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



PARAGUAI
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL PARAGUAI
PARAGUAI REKUAI

Código:

FO-CE-02/06



INFORME FINAL N° 13

Versión:

02

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos y verificación de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

5. MARCO LEGAL

- ✓ Ley 2.051/2013 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.
- ✓ Decreto N° 9.235/95 "Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Ley N° 7228/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.
- ✓ Resolución MDS N° 065 de fecha 24/01/2024 "Por la cual se autoriza la reapertura de Fondo Fijo o Caja Chica, a cargo del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024"
- ✓ Resolución MDS N° 080 de fecha 12/09/2023 "Por la cual se designa a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social que se encuentran autorizados para la utilización de las tarjetas de compras institucionales prepagas para los fondos fijos y caja chica, en el marco del Convenio de cooperación interinstitucional para la emisión y procesamiento de tarjetas únicas prepaga – PROCARD, y se abroga la Resolución MDS N° 947/2020.
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas como respaldo de la Planilla de Rendición de Gastos de Caja Chica, por G 40.205.595- (guaraníes cuarenta millones doscientos cinco mil quinientos noventa y cinco), correspondiente a los meses de febrero y marzo del Ejercicio Fiscal 2024, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes, verificándose la presentación de las Planillas de Gastos de Caja Chica Formulario B-07-01 modalidad de pago por Tarjeta. A continuación, se presenta el detalle de las facturas verificadas:

Lic. Patricia Benítez
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Moriel
Jefa Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	Sistema Integrado de Gestión	Código:	FO-CE-02/06
		Versión:	02

DETALLE DE FACTURAS VERIFICADAS EN EL MES DE MARZO - PAGOS CON TARJETA				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FACTURA Nº	FECHA	MONTO
262	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	250	15/03/2024	2.050.000
		249	15/03/2024	2.000.000
		1.542	18/03/2024	1.540.000
281	SERVICIO DE CEREMONIAL	1.149	04/03/2024	2.050.000
		1.150	08/03/2024	2.000.000
284	SERVICIO DE CATERING	1.176	14/03/2024	1.950.000
		1.177	15/03/2024	1.000.000
		18.213	14/03/2024	111.263
341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	65.941	11/03/2024	1.601.250
342	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	18.145	14/03/2024	1.069.005
343	ÚTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	18.144	14/03/2024	155.002
		877	20/03/2024	7.000
		876	20/03/2024	8.000
		11.354	25/03/2024	482.350
396	ARTICULOS DE PLASTICOS	182.812	14/03/2024	77.200
399	BIENES DE CONSUMO VARIOS	91.634	13/03/2024	124.000
TOTAL				16.225.070
SALDO A UTILIZAR				3.877.727

*Datos Obtenidos de la Planilla de Rendición de Gastos de Caja Chica



Patricia Benitez
Lic. Patricia Benitez
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

Arsenio Lezcano
Lic. Arsenio Lezcano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS

Silvia Acosta
Lic. Silvia Acosta
 Jefa-Auditoría Financiera
 DGAI - MDS

Yolanda Norelli Benitez
Lic. Yolanda Norelli Benitez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	Sistema Integrado de Gestión	Código:	FO-CE-02/06
		Versión:	02

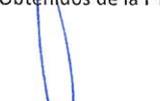


INFORME FINAL N° 13

DETALLE DE FACTURAS VERIFICADAS EN EL MES DE MARZO - PAGOS EN EFECTIVO				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FACTURA N°	FECHA	MONTO
242	MANT. Y REP. MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	320	07/02/2024	1.950.000
		1.592	15/02/2024	150.000
		355	23/02/2024	1.008.798
		119	05/03/2024	2.000.000
243	MANTENIM. Y REP. MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	141.079	11/03/2024	490.000
244	MANT. Y REP. MENORES DE VEHICULOS	1.914	06/03/2024	1.470.000
		123	15/03/2024	1.000.000
262	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	7.431	07/03/2024	380.000
342	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	10.711	02/02/2024	440.000
		11.874	04/03/2024	251.038
343	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	49.064	12/03/2024	2.050.000
		49.075	13/03/2024	2.054.000
		49.081	14/03/2024	2.047.500
		49.082	14/03/2024	267.500
351	COMPUESTOS QUIMICOS	582	29/02/2024	225.000
399	BIENES DE CONSUMO VARIOS	53.930	19/02/2024	100.000
TOTAL				15.883.836
SALDO A UTILIZAR				4.218.962

*Datos Obtenidos de la Planilla de Rendición de Gastos de Caja Chica


Lic. Patricia Barñez
 Auditera Senior
 DGAH - I.E.C


Lic. Arsenio Lezcano
 Auditor Senior
 DGAH - MDS


 Lic. [Nombre] del
 Jefa-Auditora Financiera
 DGAH - MDS


 Jefa General
 DGAH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOOTY AKÁRAPU'ARÁ NOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 13	Versión:	02

7. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a las verificaciones efectuadas a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica de los meses de febrero y marzo del Ejercicio Fiscal 2024, monto utilizado por ₡ 15.883.836.- (guaraníes quince millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos treinta y seis), correspondiente a pagos en efectivo, y monto utilizado por ₡ 16.225.070.- (guaraníes dieciséis millones doscientos veinticinco mil setenta) correspondiente a pagos por tarjeta con saldo a utilizar en total de Gs. 8.096.689 (guaraníes ocho millones noventa y seis mil seiscientos ochenta y nueve), obrantes en los Expedientes remitidos por el Viceministerio de Administración y Finanzas, en la Providencia VMAF N° 1502/2024, a través del Memorándum DA N° 126/2024, es de parecer de esta Auditoría, que las documentaciones en general se presentan razonablemente.

Es nuestro informe.



Lic. Patricia Benítez
Auditora Junior
Dpto. Auditoría Financiera





Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Sénior
Dpto. Auditoría Financiera



Lic. Silvia Montiel
Jefa
Dpto. Auditoría Financiera



Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

